



República de Chile
Provincia de Linares
L. Municipalidad de Parral
Dirección de Tránsito

PARRAL, 22 Jun 2012

DECRETO EXENTO N° 3182 /

VISTOS:

- 1.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-73-L112 "Adquisición Relais para Semáforos Ilustre Municipalidad de Parral".
- 2.- Lo establecido en el Artículo N° 9 de la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", dice "Se declarará inadmisibles las ofertas cuando éstas no cumplieren los requisitos establecidos en las Bases. Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resultaren convenientes a sus intereses".
- 3.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que los oferentes no cumplen con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y no resultan convenientes a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral, según proceso de Licitación Pública ID 2595-73-L112 "Adquisición Relais para Semáforos Ilustre Municipalidad de Parral".

DECRETO:

- 1.- **DECLARESE**, Desierta la Licitación Pública ID 2595-73-L112 "Adquisición Relais para Semáforos Ilustre Municipalidad de Parral".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
★ SECRETARIO MUNICIPAL

IUE/ARC/AMB/jnh.

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Adquisiciones
- Control
- Jurídico
- Dirección Tránsito



Aisrae Errutia Escobar
ALCALDE DE PARRAL



Vº Bº DIRECTOR DE TRANSITO